Ambato, ${Fecha Resolución}

Resolución  ${Número Resolución}-P-CD-FISEI-UTA- ${Anio Resolución}

Ingeniero, Mg.

${Coordinador,texto|Ing. Clay Aldas}

**COORDINADOR DE LAS CARRERAS DE INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES E INFORMÁTICOS, TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y SOFTWARE**

FACULTAD DE INGENIERÍA EN SISTEMAS, ELECTRÓNICA E INDUSTRIAL

Presente.-

De mi consideración:

${contenido}

Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Sistemas, Electrónica e Industrial, en Sesión ${Tipo Sesión} del día ${Fecha Consejo}, conoce el Acuerdo ${Código del Acuerdo,texto}, de fecha ${Fecha Acuerdo,fecha}, suscrito por el ${Presidente Unidad de Titulación,texto| Ing. Mg. Carlos Sánchez}, Presidente de la Unidad de Titulación-FISEI, quien sugiere se apruebe la solicitud de prórroga gratuita presentada por el señor/ita **${Nombres Apellidos Estudiante},** estudiante de la Carrera deIngeniería en Sistemas Computacionales e Informáticos**.** Al respecto RESUELVE:

**APROBAR**, LASOLICITUD DE **PRÓRROGA GRATUITA** PARA EL PERÍODO ACADÉMICO: **${Periodo Académico}** PRESENTADA POR EL/LA SEÑOR/ITA **${Nombres Apellidos Estudiante},** ESTUDIANTE DE DÉCIMO SEMESTRE EN EL PERÍODO ACADÉMICO: ${Periodo Académico Estudiante,texto} DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES EINFORMÁTICOS, PARA QUE CONCLUYA Y APRUEBE EL TRABAJO DE TITULACIÓN: **“${Trabajo de Titúlacion,texto}”**, EN BASE A LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN CAU-P-080-2020, DE FECHA FEBRERO 12, 2020, EMITIDA POR CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO, Y AL MEMORANDO UTA-DAC-2020-0084-M, DE FECHA 06 DE FEBRERO DE 2020. SUSCRITO POR LA AB. FABIOLA COPO, ANALISTA JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO.

**INDICAR**, A EL/LA MENCIONADO/A ESTUDIANTE QUE EN EL PERÍODO ACADÉMICO SEÑALADO DEBERÁ CONCLUIR Y APROBAR LA OPCIÓN DE TITULACIÓN ESCOGIDA.

**COMUNICAR**, AL INGENIERO **${Tutor Trabajo de Titulación,texto}, TUTOR** Y AL ESTUDIANTE **${Nombres Apellidos Estudiante}**, QUE DEBEN ENTREGAR MENSUALMENTE LOS INFORMES EN LA SECRETARÍA CORRESPONDIENTE HASTA CUANDO CONCLUYA EL TRABAJO DE GRADO.

**SOLICITAR.** A LA SECRETARIA DE LA UNIDAD DE TITULACIÓN QUE UNA VEZ SUPERADA LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID 19, VERIFIQUE QUE LOS DATOS Y DOCUMENTACIÓN CONSIGNADA PARA EL PRESENTE TRÁMITE ESTÉN COMPLETOS Y CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS, CASO CONTRARIO INFORMARÁ EL PARTICULAR PARA LA APLICACIÓN DE LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN: CAU-P-229-2020, DE FECHA ABRIL 15, 2020, SUSCRITA POR LA DRA. MARY CRUZ, PRESIDENTA DE CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO DE LA UTA, A TRAVÉS DE LA CUAL INDICA: “*AUTORIZAR* *A LAS DIFERENTES UNIDADES ACADÉMICAS, QUE DURANTE EL ESTADO DE EMERGENCIA, RECEPTEN LOS TRÁMITES ACADÉMICOS ENVIADOS POR MEDIOS ELECTRÓNICOS CON SUS RESPECTIVOS DOCUMENTOS DE RESPALDO; EN CASO DE QUE SE REQUIERA REGISTROS O DOCUMENTACIÓN QUE REPOSA EN LAS SECRETARIAS, TERMINADA LA EMERGENCIA, SE VERIFICARÁ LA VERACIDAD DE LOS MISMOS, SIN PERJUICIO DE LA NULIDAD DEL TRÁMITE DE NO PODER COMPROBAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS O VALIDEZ DEL EXPEDIENTE ENVIADO”.*

**REMITIR,** LOS DOCUMENTOS ORIGINALES CITADOS EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE A LA SECRETARÍA DE LA UNIDAD DE TITULACIÓN PARA SU CORRESPONDIENTE ARCHIVO.

${/contenido}

Atentamente,

${Presidente Consejo}

PRESIDENTA

|  |  |
| --- | --- |
| c.c. | ${Presidente Unidad de Titulación} - Presidente de la Unidad de Titulación (anexo documentación original) |
| ${Tutor Trabajo de Titulación,texto} - Tutor |
| Estudiante |